RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL TUNJA, AÑO 2019

En cumplimiento la Ley 270 de 1996, La Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014 y el Compes 3654 de 2010 y el Acuerdo PCSJA20-11478 de 17 de enero de 2020. y demás normas concordantes, se presenta a la Dirección Ejecutiva, la rendición de cuentas de la Dirección Seccional de Tunja, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

I. AREA DE TALENTO HUMANO

Con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el área de Talento Humano, con fundamento en los siete pilares estratégicos, la Carrera Judicial, el Desarrollo del Talento Humano y la Gestión del conocimiento. El Área de Talento Humano, informó lo siguiente:

1. Asuntos Laborales

- En relación con el registro y control de novedades, en el año 2019, se recibieron e ingresaron las siguientes novedades de Nomina así:

Contratos creados	Ingresos a planta	Ingreso y/o revisión de cuentas	Contratos cerrados	Ausentismos creados L.NR	Incapacidades de s /licencias M y P	Vacaciones	Embargos	Novedades Bancos y AFC	Total Novedades
921	921	5.526	929	363	337	1.407	80	1.702	12.186

- En cuanto a la expedición de documentos de identificación que acredite al personal como funcionario se comportó así Durante la Vigencia 2019.

Carnets solicitados	Carnets elaborados	Porcentaje de cumplimiento
110	84	76%

- Organización y control del reconocimiento de sueldos y prestaciones sociales.

La Dirección Seccional en el 2019 a partir del mes de Junio, como plan de mejoramiento diseñó un sistema de Autocontrol, con este, se evidenciaron los errores más comunes para la elaboración de nóminas adicionales lo que conllevo a que a partir del mes de Agosto no se elaboran nóminas adicionales, generando un mayor autocontrol de parte de los encargados de ingresar novedades de nómina, optimizando de esta manera el trabajo.

- Adelantar y controlar los tramites relativos a la legalización de los actos administrativos que expida la Dirección Seccional.

En el marco de la aplicación del plan de comunicaciones “plan padrino” y la implementación del Acuerdo 1856 de 2003 se logró la descentralización de notificaciones el cual garantiza que todos los actos administrativos emitidos por la Dirección seccional en el tema de asuntos laborales sean debidamente notificados y se crea una trazabilidad de los mismos y a su vez materializa las Políticas MECI.

A partir del mes de agosto se genera Autocontrol de liquidaciones definitivas pagadas por esta Dirección, generando Acto Administrativo para cada ex servidor y a su vez previniendo así el daño antijurídico y garantizado el pago de las prestaciones sociales correspondientes a tiempo.

Se liquidaron las prestaciones de los mil quinientos dos (1502) servidores activos en las fechas indicadas sin retraso como los son: Cesantías Anualizadas, Prima de servicios, bonificaciones por año de servicios, Prima Navidad, Primas de productividad y Bonificación por actividad Judicial y Primas de vacaciones.

- Aplicar de conformidad con las políticas de la Sala Administrativa de Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, los Decretos Salariales expedidos por el Gobierno Nacional relacionados con el régimen salarial y prestacional de los servidores judiciales adscritos a los distritos judiciales de su competencia.

Los decretos de Aumento salarial fueron expedidos en el mes de mayo de 2019 y en este mismo mes se garantizó el pago de salario con Aumento salarial, y se inició la liquidación y revisión del retroactivo, el cual fue efectivamente pagado en el mes de Julio.

2. Caracterización Planta De Personal:

UNIDAD	CARRERA JUDICIAL	PROVISIONALIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO	TOTAL
UE 02	40	39	3	82
UE 08	986	405	29	1420
TOTAL	**1026**	**444**	**32**	**1502**

Del total de Servidores de las 2 Unidades 68.31% Son de propiedad, 29,56% de provisionalidad y 2,13% de libre Nombramiento y remoción, lo que denota un avance en el tema de mérito en la Entidad ya que en su gran mayoría los Servidores se encuentran en sus cargos por mérito, desarrollando así uno de los pilares estratégicos la carrera judicial.

3. Sistema De Gestión, Seguridad Y Salud En El Trabajo – Sg Sst

En la Seccional Tunja la ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social se describe en las siguientes gráficas:

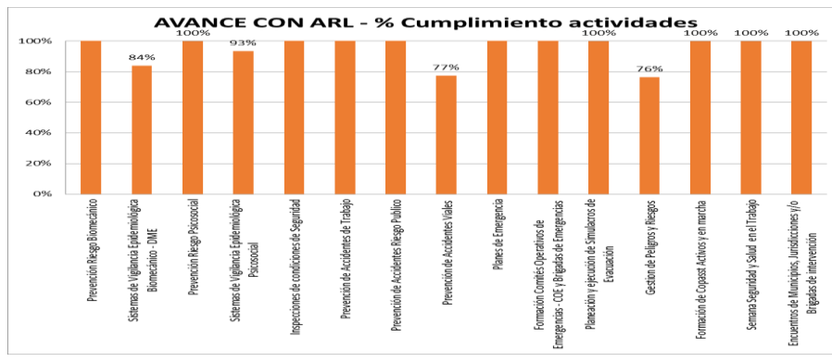

La cobertura a servidores en general se cumple la meta salvo en el Sistema de vigilancia epidemiológica en Psicosocial debido a la disponibilidad de los servidores.

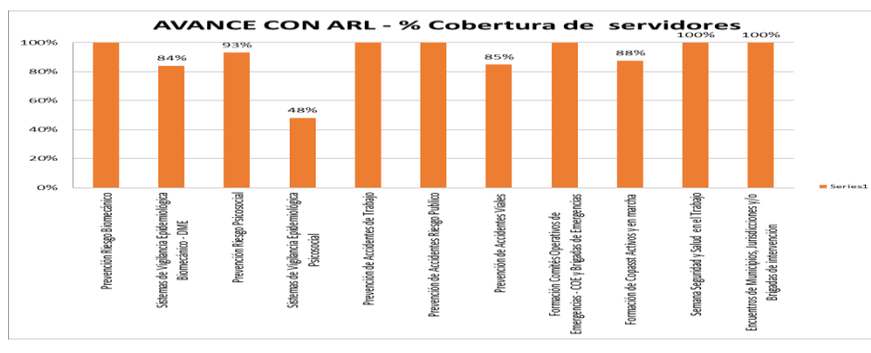

El Plan de Trabajo 2019 contenía actividades que se ejecutaron, dentro de las que se destacan, capacitaciones en: liderazgo consiente, brigadas de emergencia y coordinadores de evacuación, desarrollo de competencias, de manejo del estrés y afrontamiento de las demandas en el trabajo, entre otros.

Fueron reportados 32 accidentes leves discriminados por género 25 mujeres y 7 hombres de los cuales 3 eran funcionarios y 29 servidores incluyendo la DESAJ, no se presentaron accidentes graves.

Las actividades de bienestar social realizadas fueron el día de la familia, vacaciones recreativas para los hijos de servidores judiciales, día del niño, novenas navideñas, Semana de la Salud, participación de delegación de 32 servidores en los Juegos Nacionales de la Rama Judicial, exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, exámenes médicos cardiovasculares, se resalta la acogida y participación.

Igualmente se convocó la elección y se constituyeron los comités seccionales: Paritario, de Seguridad y Salud en el trabajo y el de convivencia laboral, adicionalmente se participó en el proceso de elección del COPASST Nacional de la Rama Judicial.

El Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo se dio cumplimiento de Actividades en el 100% en su mayoría con una participación de servidores establecido en la meta inicial excepto el simulacro oficial que se realizó en las ciudades de Yopal y Sogamoso.

II. AREA ADMINISTRATIVA

1. Servicios Administrativos

➢ Contratos Vigencia

El presupuesto de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja está clasificado en gastos de funcionamiento y gastos de inversión; debiendo liderar el área administrativa la contratación para gastos generales y la de inversión en cuanto a infraestructura y soporte tecnológico, es así que en la vigencia 2019 se efectuó contratación como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACION
Contratos recursos de funcionamiento	742.779.616,00	9,49
Contratos recursos de inversion	7.082.601.387,84	90,51
TOTAL	**7.825.381.003,84**	**100,00**

La Desaj Tunja para su normal funcionamiento celebró 150 contratos, más 100 contratos en el año 2019, discriminados en: 198 procesos bajo contratación directa, 2 licitaciones públicas, 3 selecciones abreviadas de menor cuantía, 3 selecciones abreviadas por subasta inversa, 12 bajo acuerdo marco de precios y 32 procesos de mínima cuantía, los cuales se realizaron previa solicitud de acompañamiento preventivo de la Procuraduría General de la Nación.

Se resalta que los contratos de arrendamiento de inmuebles suscritos se les realizaron estudio de mercado y publicación en la página, dando cumplimiento al principio de transparencia y libertad de empresa. Garantizando la pluralidad de oferentes, logrando ahorrar aproximadamente cuarenta millones de pesos (40.000.000) por este concepto.

➢ Servicios Públicos e Impuesto Predial

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja realizó el pago de servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado y aseo; Servicio telefonía e internet) en el 2019 por valor de $1.173.893.804.oo tanto de los inmuebles de propiedad como los que se encuentran en calidad de arrendamiento de inmueble, comodato e inmuebles ocupados sin documentos, igualmente hizo pagos de Impuesto predial por la suma de $326.772.930.oo, perteneciente a 22 inmuebles propios.

2. Almacén e Inventario de Bienes Muebles

- Se desarrolló las actividades de entradas y salidas de almacén en el aplicativo SICOF de conformidad con los bienes adquiridos o de acuerdo a asignación desde el nivel central.

- Se proyectaron los estudios previos de papel, insumos de impresión, útiles de oficina entre otros, base para la adquisición de elementos y su distribución atendió en todo momento al plan de austeridad previsto por el Gobierno Nacional y a los verdaderos requerimientos de los despachos judiciales y Consejo Seccional y áreas de la Dirección Ejecutiva Seccional.

- Se realizaron ajustes en el sistema de contratos cuyos ingresos no habían sido registrados.

3. Soporte Tecnológico

- **Equipos de Cómputo, Escáneres e Impresoras:**

Se suscribió en junio el contrato de comodato 016 con la firma VENEPLAST para el suministro de 159 impresoras para 152 despachos en los municipios de Aguazul, Almeida, Aquitania, Arcabuco, Belén, Berbeo, Beteitiva, Boavita, Boyaca, Briceño, Buenavista, Busbanza, Caldas, Campohermoso, Cerinza, Chameza, Chinavita, Chiquiza, Chiscas, Chita, Chitaraque, Chivata, Chivor, Cienega, Combita, Coper, Corrales, Covarachia, Cucaita, Cuitiva, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gachantiva, Gameza, Guacamayas, Guayata, Guican, Hato Corozal, Iza, Jenesano, Jerico, La Capilla, La Salina, La Uvita, La Victoria, Labranzagrande, Macanal, Mani, Maripi, Mongua, Mongui, Motavita, Muzo, Nobsa, Nuevo Colon, Nunchia, Oicata, Otanche, Pachavita, Paez, Paipa, Pajarito, Panqueba, Pauna, Paya, Pesca, Pisba, Pore, Quipama, Raquira, Recetor, Rondon, Sabanalarga, Saboya, Sacama, Sachica, Samaca, San Eduardo, San Jose de Pare, San Luis de Gaceno, San Luis de Palenque, San Mateo, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Santa Maria, Santa Sofia, Santana, Sativa Norte, Sativa Sur, Siachoque, Socota, Somondoco, Sora, Soraca, Sotaquira, Susacon, Sutamarchan, Sutatenza, Tamara, Tasco, Tauramena, Tenza, Tibana, Tibasosa, Tinjaca, Tipacoque, Topaga, Toca, Togui, Tota, Trinidad, Tunungua, Turmeque, Tuta, Tutaza, Umbita, Ventaquemada, Villanueva, Viracacha, Zetaquira, Tunja, Sogamoso, Yopal, Santa Rosa de Viterbo.

Mediante, Acuerdo CSJA19-11398 de 2019, el CSJ autorizó al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar y distribuir recursos para adquisición e instalación de computadores y a través de la Resolución No. 5761 del 25/09/19, el Director realizó la distribución presupuestal para adquisición e instalación de computadores y mediante la orden de compra 42133 la Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja adquirió 28 escáneres con el propósito de suplir las necesidades más urgentes de la Seccional.

Mediante el Acuerdo CSJA19-11390 de 2019, el CSJ autorizó al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar y distribuir los recursos para adquisición e instalación de escáneres y a través de la Resolución No. 5701 del 20/09/2019, el Director Ejecutivo realizó la distribución presupuestal para adquisición e instalación de

escáneres. Mediante la orden de compra 42134 la Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja adquirió 170 computadores con el propósito de suplir las necesidades más urgentes de la Seccional.

- **Servicio de Internet**

Se realizó la migración de los servicios de internet banda ancha de 129 sedes e internet móvil de 48 sedes hacia un servicio de internet dedicado con el operador Century Link y la migración de Estos canales dedicados que forman parte de la red MPLS de la Rama Judicial lo que brinda una mejora en ancho de banda, conectividad y seguridad.

Se llevó a cabo un plan de mejoramiento de la infraestructura LAN para cada uno de los despachos implementado 93 soluciones cableadas y 39 soluciones inalámbricas. La infraestructura LAN para las cabeceras del circuito se encuentra implementada en un 100%.

Se realizó la ampliación en un intervalo de direcciones IP para el palacio de justicia de Tunja, con el propósito de solucionar los inconvenientes que se venían presentando por agotamiento de direcciones IP. El nuevo intervalo 172.27.58.0 /24 fue asignado al tribunal Administrativo y el nuevo ámbito fue configurado en el servidor DHCP habilitando además en los switchs la funcionalidad DHCP-Relay.

Se optimizó la estructura de la red LAN para los juzgados Civiles, Administrativos y de Familia habilitando la funcionalidad DHCP-Relay sobre los switchs Telesis

- **Aplicativos**

Se realizó la implementación del aplicativo Siglo XXI en los despachos del Tribunal Superior y los juzgados de Familia de Yopal.

Se configuraron los grupos de reparto para el tribunal Superior de Yopal en el aplicativo SARJ. Esto permitió iniciar el proceso de reparto hacia el tribunal Superior directamente dese la oficina de apoyo.

- **Sistemas UPS**

A través de la mesa de servicio ICOM se gestionó el cambio del banco de baterías para la UPS de 40 KVA del palacio de justicia de Yopal.

- **Atención de casos de soporte tecnológico a los despachos**

A través de la mesa de soporte ICOM se realizó la atención de los casos para los palacios de Justicia de Tunja, Duitama, Sogamoso, Yopal y Santa Rosa de Viterbo. A través de la Mesa de servicio tenemos cobertura en 63 de los 140 municipios.

III. AREA FINANCIERA

El área financiera de la dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Boyacá y Casanare, cuenta con un equipo de trabajo conformado por 10 empleados a cargo de las cuatro secciones que la conforman: **Certificaciones Bonos Pensionales**, **Tesorería**, **Contabilidad** y **Presupuesto**, y rinde informe del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1. Tesorería Y Pagaduría

Se trabajó con dos cuentas Bancarias en la que se manejan los gastos de esta Seccional, a través de un convenio con el Banco Popular donde se manejan las cuentas de Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias e Inversión y hasta el momento el servicio ha sido eficiente y sin costo alguno.

Es importante señalar que con el plan de trabajo desarrollado por el equipo de trabajo de nómina y la Directora Seccional durante el segundo semestre del 2019, se cumplió la meta de hacer únicamente 3 nóminas como son la general, la de definitivos y una adicional, logrando de esta manera una mejor planeación para los pagos de nómina y por ende la seguridad social, pudiendo perdir apropiación presupuestal cuando había faltantes y efectuar la cadena presupuestal hasta el pago sin mayores contratiempos.

En cuanto a la variación del porcentaje de cumplimiento en los pagos de gastos generales y transferencias, en la 2019, el porcentaje de pagos ascendió a un 99.76% como se observa en la **tabla 3 Ejecuciones presupuestales 2019.** En esta vigencia se trabajó con las indicaciones emitidas por el nivel central respecto a cronograma de PAC en los diferentes rubros, y siendo lo más ajustado a las cuentas que son radicadas en Financiera para trámite. Igualmente se resalta el cumplimiento en el pago de las Reservas Presupuestales y las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2018.

2. Contabilidad

- **Gestión De Activos A 31 De diciembre Del 2019.** Los principales logros son:

1. Se encuentran diferencias con el sistema SICOF (Software de inventarios) con contabilidad, sin embargo, a través de un amplio trabajo con el almacenista se ha venido desarrollando los inventarios físicos con el fin de subsanar las diferencias entre SIIF II y SICOF se ha planteado un horizonte de un año y medio para levantar el inventario de los despachos, aplicando la principal estrategia de la alta dirección como es el “PLAN PADRINO”. A 31 de diciembre/19 se estima un 25% de inventarios elaborados y conciliados en el sistema SICOF.

2. Conciliación contable vs SICOF de los ingresos y egresos del contrato de BIMO.

- **Gestión De Pasivos**:

Con el área jurídica se trabajó en el análisis y reevaluación de los criterios para provisionar los procesos en contra de la Rama Judicial, donde hubo una reducción de $61.751.229. 970.oo, que permite una mejora en la gestión de asistencia legal, así como de liberar recursos comprometidos por concepto de sentencias.

- **Gestión De Gastos:**

Uno de los principales logros obtenidos en el área de contabilidad en un inmenso trabajo en equipo con el área de sistemas y la alta dirección, fue el de analizar, evaluar, cotizar, renegociar y en otros casos nuevas alternativas de inmuebles, donde desde esta área se pudo traducir la visión gerencial de la alta dirección en hechos materializables como la reducción sustancial de costos de arrendamientos, mejores condiciones de los inmuebles y la creación de un proceso de selección objetiva que permite justificar la contratación de estos procesos.

3. Ejecución Presupuestal

En la **tabla 1 de Asignación Presupuestal 2019,** están incluidas las dos unidades ejecutoras de presupuesto que tenemos: **unidad 02** corresponde al costo del personal del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, y la **unidad 08**, se incluyen los servidores judiciales de los tres distritos judiciales de Yopal, Santa Rosa de Vbo y Tunja.

TABLA 1	
ASIGNACION PRESUPUESTAL 2019	
OBJETO DE GASTO / VIGENCIA	APROPIACION VIGENCIA 2019
Gastos de Personal	179.712.081.478
Gastos Generales	9.725.929.596
Transferencias	580.301.667
Funcionamiento	190.018.312.741
Inversión	672.133.517
TOTAL GENERAL	190.690.446.258
participacion personal	94,55

En la vigencia 2019 se incrementó la asignación presupuestal en un **6.44%,** hubo un repunte en gastos de personal de la unidad 02, puesto que se crearon en descongestión dos cargos con grado 11 en oficina Jurídica para apoyo a la labor del Área Jurídica. En inversión hubo un incremento significativo del **56.65%** con un valor de **$672.133.517.00**, el cual se ejecutó en desarrollo de los proyectos de: **programa de capacitación, formulación, implementación y fortalecimiento de programas de bienestar social para los servidores judiciales a nivel nacional** para ejecutar actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales de los servidores judiciales de la seccional, y respecto al **proyecto de Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física a nivel nacional,** se efectuaron obras en el Palacio Justicia de Tunja, Tribunal de Santa Rosa de Viterbo CESPA Tunja, Palacio Justicia de Yopal, de Duitama, sede de San Luis de Palenque; Por otro lado se instalaron y pusieron en funcionamiento luminarias en algunas sedes judiciales de la seccional, CSJ y DESAJ, al igual que se instalaron y pusieron en marcha aires acondicionados en los despachos de Aguazul, Monterrey, Maní, Villanueva y Pajarito. También se efectuó el mantenimiento de fachadas a través de lavado de las mismas, de las tres sedes judiciales de Tunja y el mantenimiento y acondicionamiento de jardines del Palacio de Justicia de Tunja y el Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. Por otro lado se efectuó la limpieza de tuberías y cajas de inspección de las sedes judiciales de Tunja, Duitama y Santa Rosa de Viterbo. En cuanto al proyecto **Adquisición de bienes y servicios - servicios tecnológicos - fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional,** Se hizo compra de escáner y de computadores y su instalación para despachos judiciales de los tres distritos de la seccional, el CSJ y la Dirección Ejecutiva Seccional.

TABLA 3 EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2019							
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019							
OBJETO DE GASTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS	% EJEC	% PARTIC
Gastos de Personal	179.712.081.478	179.573.434.581	175.622.321.132	175.619.624.637	97,72%	99,92%	94,2%
Gastos Generales	9.725.929.596	9.501.424.725	8.560.724.348	6.231.587.362	64,07%	97,69%	5,1%
Transferencias	580.301.667	565.281.906	565.281.906	565.281.906	97,41%	97,41%	0,3%
Funcionamiento	190.018.312.741	189.640.141.212	184.748.327.386	182.416.493.905	96,00%	99,80%	99,6%
Inversión	672.133.517	590.254.092	83.090.845	83.090.845	12,36%	87,82%	0,4%
TOTAL GENERAL	190.690.446.258	190.230.395.304	184.831.418.231	182.499.584.750	95,70%	99,76%	100,0%

Como se aprecia en la ejecución vigencia 2019, **tabla 3 de Ejecuciones presupuestales** está por encima del 99%, y el porcentaje de participación de los ítems del gasto respecto al total presupuestado para la seccional, está concentrado en los gastos de personal con el 99.76%, siendo este el más alto, indicándonos de esta manera que se proyecta básicamente el costo de personal y se maneja gran austeridad en el gasto de adquisición de bienes y servicios.

4. Sección Certificaciones - Bonos Pensionales

El Área Financiera, además de manejar todo lo pertinente a la gestión financiera y presupuestal, también tiene funciones asignadas de trámite de certificaciones laborales con destino a Bonos Pensionales. Con la entrada en vigencia del decreto 726/2018 mediante el cual se crea el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL), las labores desarrolladas por el grupo de Certificaciones durante la vigencia 2019 están representadas en la parte B de la tabla 4.

Tabla 4 SECCION DE CERTIFICACIONES AREA FINANCIERA

VIGENCIA	SOLICITUDES POR ENTIDADES	SOLICITUDES SIGOBIUS	CERTIFICACIONES ELECTRONICAS EXPEDIDAS	CONFIRMACION FORMATOS CLEP	SOLICITUDES PENDIENTES A 31/12/2019
2019	120	255	375	40	120

Se resalta que la seccional ha sido soporte para otras seccionales y para entidades certificadoras de Boyacá y Casanare y en auditoria efectuada por el Ministerio de Hacienda a inicios del 2019, por observar la calidad de la información utilizada, pues evidentemente correspondía a la documentación fuente.

IV. AREA DE ASISTENCIA LEGAL

1. Defensa Judicial

El Área de asistencia legal realiza el seguimiento y da trámite a los 1099 procesos que cursan en los diferentes Tribunales y Juzgados de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, realizando, entre otras actuaciones la asistencia a audiencias programadas por los Despachos Judiciales (iniciales, pruebas, conciliación pactos de cumplimiento etc.) que fueron más de 800 durante el año 2019, así como contestación de demandas, realización de alegatos de conclusión, interposición de recursos conforme a lo establecido en el decreto 01 de 1984 y Ley 1437 de 2011, y que durante el año 2019 sumaron 305 actuaciones.

Así mismo, las tutelas contestadas y que fueron interpuestas contra la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja ascendió a 82 durante la vigencia objeto del presente informe.

De igual manera y en cumplimiento al Decreto 1716 de 2009, compilado en el Decreto 1069 de 2015 se asiste en representación de la entidad a las audiencias de conciliación programadas por la Procuraduría General de la Nación en las ciudades de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, previo concepto emitido por el Comité Seccional de Conciliación y Defensa Judicial de la Rama Judicial, para el cual es menester por parte del apoderado de la seccional, realizar una ficha técnica y emitir concepto, para su estudio por parte del referido comité, es así, que durante el año 2019 se tramitaron 347 solicitudes de Conciliación.

2. Contratación

Así mismo, el coordinador del área de Asistencia Legal, hace parte de la Junta de Contratación de la Dirección Ejecutiva seccional y es el responsable, junto con el asistente del área, de adelantar las minutas contractuales y la legalización de los contratos. Durante el año 2019, objeto del presente informe de gestión, se adelantaron y legalizaron las siguientes minutas contractuales

CONCEPTO	No.
Contratos principales	150
Adiciones	9
Prorrogas	0

3. Disciplinarios En Trámite:

Se tramitó durante el 2019, 36 procesos disciplinarios en total, de los cuales dos (2) se archivaron y en 1 se declaró la prescripción de la acción. Los 33 procesos restantes se encuentran en etapa de indagación preliminar o de investigación disciplinaria, resaltando que durante la vigencia se les dio el impulso procesal correspondiente.

4. Cobro Coactivo

El trámite de los procesos por jurisdicción coactiva se encuentra reglamentado en la Resolución N° 1809 de 29 de marzo de 2007, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial y en el Estatuto Tributario. A continuación, se presenta un informe resumido de la gestión de la sección de cobro coactivo, presentado por las abogadas ejecutoras en los siguientes términos:

SITUACION ACTUAL	
No. PROCESOS ACTIVOS	VALOR
2604	$ 461.027.906.922
PROCESOS ADELANTADOS EN EL 2019	
No. PROCESOS	RECAUDO
2604	$ 210.028.178

Es de resaltar que la meta para el año 2019 establecida por el nivel central fue de $148.937.911, y en desarrollo de la gestión del equipo de cobro coactivo ascendió a $210.028.178, representando el 41% por encima.

PROCESOS TERMINADOS	
No. PROCESOS	1344

V. OFICINAS ADSCRITAS

1. Reparto:

En desarrollo del Pilar Estratégico de la Modernización Tecnológica y la Transformación Digital, a partir del mes de junio de 2019 por instrucción de la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, las Oficinas adscritas luego del reparto de las tutelas y habeas corpus, escanean la acción y remiten al correo electrónico institucional de los Despachos Judiciales, logrando que las acciones sean allegadas en tiempo real y no supeditadas al traslado en físico.

- **Oficina Judicial de Tunja**

Grupo	Numero Repartos
Tutelas Circuito	4.315
Tutelas Municipal	2.270
Tutelas Tribunal	1.112
Habeas Tribunal	73
Habeas Circuito	305
Ordinarios Circuito	4.288
Ordinario Municipal	1.603
Ordinario Tribunal Superior	1.686
Ordinario Tribunal Administrativo	3.065
Pequeñas Causas	3.016
Sala Disciplinaria	1.081
TOTAL REPARTO AÑO 2019	**22.814**

- **Oficina de Apoyo de Duitama**

Grupo	Numero Repartos
Tutelas Circuito	489
Tutelas Municipal	552
Habeas Circuito	30
Ordinarios Circuito	1510
Ordinario Municipal	2357
Pequeñas Causas	203
TOTAL REPARTO AÑO 2019	**5.141**

- **Oficina de Apoyo de Sogamoso**

Grupo	Numero Repartos
Tutelas Circuito	673
Tutelas Municipal	693
Habeas Circuito	15
Ordinarios Circuito	1873
Ordinario Municipal	2550
TOTAL REPARTO AÑO 2019	**5.804**

- **Oficina de Servicios de Santa Rosa de Viterbo**

Grupo	Numero Repartos
Tutelas Circuito	95
Tutelas Tribunal	541
Habeas Tribunal	21
Ordinarios Circuito	1179
Ordinario Tribunal Superior	1072
TOTAL REPARTO AÑO 2019	**2.908**

- **Oficina de Apoyo de Yopal**

Grupo	Numero Repartos
Tutelas Circuito	1024
Tutelas Municipal	1703
Tutelas Tribunal	203
Habeas Tribunal	5
Habeas Circuito	52
Ordinarios Circuito	2150
Ordinario Municipal	2707
Ordinario Tribunal Superior	398
TOTAL REPARTO AÑO 2019	**8.242**

2. Recaudo Arancel Judicial Boyacá y Casanare

NUMERO DE CUENTA	MES RECAUDADO	TOTAL
3-082-00-00636-6.	ENERO	3.979.207
3-082-00-00636-6.	FEBRERO	3.798.200
3-082-00-00636-6.	MARZO	3.369.200
3-082-00-00636-6.	ABRIL	4.356.000
3-082-00-00636-6.	MAYO	6.562.998
3-082-00-00636-6.	JUNIO	3.954.845
3-082-00-00636-6.	JULIO	4.776.850
3-082-00-00636-6.	AGOSTO	202.355.096
3-082-00-00636-6.	SEPTIEMBRE	6.793.940
3-082-00-00636-6.	OCTUBRE	5.500.665
3-082-00-00636-6.	NOVIEMBRE	45.567.978
3-082-00-00636-6.	DICIEMBRE	4.393.480
TOTAL RECAUDADO		**295.408.459**

3. Inventario títulos desmaterializados

JUZGADO	TOTAL
PRESTACIONES LABORALES	345.445.314,50
JUZGADO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP MULTIPLES	100.042.099,90
JUZGADO 01 LABORAL	286.421.811,00
JUZGADO 02 LABORAL	67.519.937,00
JUZGADO 03 LABORAL	114.613.729,29
JUZGADO 04 LABORAL	223.160.796,00
JUZGADO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	5.674.319,00
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL	114.042.499,92
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL	53.232.500,00
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL	6.525.500,00
JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL	80.735.000,90
JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL	91.397.000,00
JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL	155.000.000,00
JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL	98.989.853,10
JUZGADO 01 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	4.449.863,00
JUZGADO 02 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	5.051.546,00
JUZGADO 03 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	2.564.348,00
JUZGADO 04 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	3.879.164,00
JUZGADO 05 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	828.116,00
JUZGADO 06 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	2.484.348,00
JUZGADO 01 CIVIL CIRCUITO	163.201.788,00
JUZGADO 02 CIVIL CIRCUITO	119.122.759,48
JUZGADO 04 CIVIL CIRCUITO	260.600.000,00
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	15.340.153,00
JUZGADO 01 DE FAMILIA	376.962,00
JUZGADO 02 DE FAMILIA	156.248,00
JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO	13.515.866,00
JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO	12.460.000,00
JUZGADO 04 TRANSITORIO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP	61.260.000,00
JUZGADO 01 PENAL CIRCUITO	9.400.000,00
TOTAL	**2.417.491.522,09**

4. Implementación Comité Coordinador Acuerdo 1856 de 2003

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, implementó a partir del mes de junio de 2019, los Comités Coordinadores de las Oficinas adscritas de Tunja, Duitama, Sogamoso, Santa Rosa y Yopal, de que trata el Acuerdo 1856 de 2003, el cual sólo estaba funcionando en el Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos de Tunja, logrando canalizar las diferentes necesidades y

requerimientos de los Despachos Judiciales de la sede de cada Oficina adscrita a la Seccional.

Realizando para el año 2019 los siguientes comités coordinadores:

a.) 12 Comités con el Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos.
b.) 4 Comités con la Oficina Judicial Distrito de Tunja.
c.) 3 Comités con la Oficina de Apoyo de Yopal.
d.) 3 Comités con la Oficina Apoyo de Duitama.
e.) 4 Comités con la Oficina Apoyo de Sogamoso.
f.) 5 Comités con la Oficina de Santa Rosa.

La implementación de este Acuerdo fue muy importante para acercar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja a la población judicial, estableciendo un plan de comunicaciones eficiente para la solución oportuna de los requerimientos de los Despachos, conociendo las necesidades reales de la Seccional y los tres Distritos que la integran Tunja, Santa Rosa y Yopal.

5. Gestión Documental

La Desaj Tunja mediante Circular DESAJTUC19-59 del 15/06/2019, dio a conocer los Acuerdos No. PCSJA19-13303, PCSJA19-13306, PCSJA19-13307, PCSJA19-13309, PCSJA19-13310, PCSJA19-13311 y PCSJA19-13314, expedidos por el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se aprobaron las Tablas de Retención Documental para los Despachos Judiciales y dependencias administrativas, herramienta fundamental en la organización y manejo de los documentos a cargo; así mismo se realizó videoconferencia con el Cendoj, para absolver las dudas sobre el respecto.

VI. DESPACHO DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL

1. Comité Directivo

La Directora Ejecutiva Seccional a partir del mes de junio de 2019 implementó este comité donde las áreas exponen los asuntos a su cargo para que todos conozcan del funcionamiento de la Seccional, y la secretaria técnica del mismo está a cargo de la Coordinadora del Centro de Servicios.

De esta forma se planea la actividad de todo el año para dar cumplimiento estricto al Plan de Desarrollo en concordancia con el Plan decenal de Justicia.

En el año 2019 se evidencian los siguientes logros:

- Con el apoyo del CENDOJ, se implementó el Sigobius en toda la Seccional a partir del 1 de agosto de 2019, con un plan de choque teniendo en cuenta que a Junio de 2019 se tenían mas de 30.000 Sigobius sin resolver terminando el año con 22.000; al manejar el sistema de correspondencia por la mayoría de los empleados de la seccional se pudo evidenciar el ahorro de papel y control para responder en forma oportuna las peticiones.

- Se implementó el trabajo en equipo con logros evidentes como: i) el conocimiento de todos los servidores de la Seccional de la Estructura de la Rama Judicial, II) el Plan de Desarrollo iii) el Plan Operativo iv) los planes de mejoramiento v) la designación de los Servidores responsables por cada despacho Descentralización de las notificaciones de los Actos Administrativos en tres

distritos que integran la Seccional con una política de autocontrol desde la Dirección.

- Se cumplen las Políticas implementadas dentro SIGMA a efecto de garantizar la calidad en la Prestación del Servicio.

- Se solicita en materia de Contratación acompañamiento a la Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República a efecto de recibir todas las observaciones que sean necesarias para garantizar el principio de transparencia, eficiencia y publicidad de los mismos.

2. Plan de Comunicaciones – Plan Padrino:

Se creó durante el segundo semestre del 2019 el Plan Padrino de Comunicaciones liderando el proceso de estructuración la alta dirección con acompañamiento importante del líder de soporte tecnológico y del Contador de la Seccional, para contar con un medio eficaz de comunicaciones entre la dirección y los despachos judiciales. Inicialmente a 52 empleados se les asignó despachos judiciales de Boyacá y Casanare y que no estuvieran en cabecera municipales.

SERVIDORES DIRECCION	No. DESPACHOS APADRINADOS	No. SERVIDORES DE DESPACHOS
52	182	607

Por otro lado se Implementó el **Acuerdo 1856 de 2003**, en Yopal, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso, Duitama y en Tunja, donde solo estaba funcionando con los juzgados administrativos, con el objeto de establecer un plan de necesidades reales de la Seccional donde operan las Oficinas Adscritas, mejorando la comunicación con los Magistrados, Jueces y Servidores.

Esta herramienta estratégica del plan padrino y tener jueces coordinadores ha sido fundamental para la proyección de un plan de necesidades real de la Dirección Ejecutiva Seccional, puesto que con ayudas tecnológicas se ha recibido de cada despacho judicial los requerimientos de implementos de oficina, de estado de la infraestructura física y tecnológica, de prestación de servicios públicos, siendo nuestro soporte para la proyección del Anteproyecto de presupuesto de la seccional para enviar al nivel central y sea el soporte para asignación de presupuesto a nuestra entidad.

Por otro lado, ha sido importante estos planes de comunicación para la notificación de prestaciones sociales y resolución de inquietudes de diferente índole, haciendo que se disminuyan los derechos de petición y así trabajar de manera mas armónica con los despachos de Jueces y Magistrados.

3. Capacitaciones

Se resalta la participación en capacitaciones de los integrantes de la Dirección Ejecutiva en temas como plataformas del Secop II lo cual ha promovido el trabajo en equipo entre las áreas que intervienen en la cadena de contratación; del Area de Talento Humano en conocimiento de los diferentes modulos y funcionalidades del aplicativo KACTUS, por otro lado los servidores del Area Financiera, Administrativa y Talento Humano han tenido conocimiento en diferentes perfiles en el aplicativo SIIF II con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Area Financiera en lo que respecta al software de Certificaciones Electrónicas de Tiempos laborados CETIL y con buena participación de

Servidores Judiciales de despachos judiciales y de la dirección ejecutiva se desarrollaron actividades de crecimiento personal y bienestar ocupacional.

En los anteriores términos pongo a su condideración el informe de rendición de cuentas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja para el año 2019, el cual corresponde a la información suministrada por cada uno de los Coordinadores de Área.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,

ÁNGELA HERNÁNDEZ SANDOVAL
Directora Ejecutiva Seccional